MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

Ciudad colonial, la mas bella

Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1554 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 ID Nº 319.951, PARA LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION PLURIANUAL".....

Concepción, 09 de diciembre de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la firma **CONSERPAR** y;

CONSIDERANDO: Que, la construcción y reparaciones varias previstas a las instituciones educativas representan una gran ayuda para los alumnos, los cuales necesitan de una infraestructura adecuada de manera a brindar seguridad y un ambiente adecuado para el aprendizaje y de esta manera elevar el nivel educacional.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la firma **CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, siendo propietario el Arq. Rigoberto Vicencini , RUC 2197610-4** para la **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION PLURIANUAL" en marco LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 ID Nº 319.951** por valor de **Gs. 193.586.750**(**guaraníes** Ciento noventa y tres millones quinientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta), según modalidad de contrato suscrito.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal